



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: lunes, 31 de Octubre de 2022

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VILLAS ALCARREÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM.
1-2022

3358

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Modificación de Crédito nº 1/2022, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2022, y publicado en el BOP nº 189 de 4 de Octubre de 2022, queda aprobado definitivamente en la siguiente forma:

Partidas a Suplementar	Aumento	€
1622.467 Consorcio Prov. Residuos	8.000	
1623.2270 Tratamiento de Residuos	10.000	

	Suma:	18.000

Procedencia de los fondos

87 de ingresos: Parte del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales:
18.000

Recursos.- Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de



lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Tendilla, 27 de Octubre de 2022. La Presidenta, Fdo. Consuelo F. Vázquez Pastor